

ARANCELES DE ALOJAMIENTO, RACIONAMIENTO E INSCRIPCIÓN

Inscripciones

a. Cierre de inscripción:

b.

C M N	24 de Noviembre de 2010, para rendir en los Centros de Preselección del interior del país.
	20 de Enero de 2011 para rendir en las instalaciones del CMN

c.

E S E S C	24 de Noviembre de 2010
-----------------------	-------------------------

d. La inscripción podrá realizarse por correo o personalmente en el Colegio Militar de la Nación (www.colegiomilitar.mil.ar) o en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" (www.esesc.ejercito.mil.ar) de lunes a viernes, de 0800 a 1300 y de 1500 a 1700 horas, pudiendo descargarse el formulario de inscripción desde la Página www.ejercito.mil.ar (Sitio Oficial del Ejército Argentino).

Derecho de inscripción - formas de pago

- En efectivo en el Instituto (Servicio Administrativo Financiero), de lunes a viernes de 0800 a 1300 y de 1500 a 1800 horas.
- O bien para Oficial de Ejército: Giro Postal CORREO ARGENTINO sobre sucursal "EL PALOMAR", a la orden de "COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN" por un importe de pesos CIENTO VEINTE (\$120) en concepto de pago de arancel de Inscripción.
- Para Suboficial del Ejército: Giro Postal CORREO ARGENTINO sobre sucursal "SAN MIGUEL", a la orden del DIRECTOR de la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" por un importe de pesos CIENTO VEINTE (\$120) en concepto de pago de arancel de Inscripción.
- En oportunidad de remitirse los valores, deberá adjuntarse a los mismos, una etiqueta consignando: nombre, apellido y dirección completa del remitente, incluido código postal.
- No se aceptan giros telegráficos como forma de pago.
- Sólo serán devueltos los valores de inscripción, en caso de la no aceptación del DUPIE, al inscribirse.

EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEBERÁ REALIZARSE INDEFECTIBLEMENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR EL DUPIE,

YA SEA PERSONALMENTE COMO POR CORRESPONDENCIA

Alojamiento y racionamiento para los postulantes del interior del país durante el periodo de exámenes

Los Institutos y Centros de Preselección ofrecen alojamiento y racionamiento durante el período de exámenes para los postulantes. Aquellos que lo soliciten deberán abonar un arancel de pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) en efectivo en el momento que arriben a los mismos.

En esta circunstancia, quienes se alojen en los Institutos, quedarán sujetos al régimen de funcionamiento que determinen las Direcciones del Colegio Militar, la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral", los Liceos Militares del interior del País, el Comando de la Vta Brigada de Montaña y el Comando de la XIIda Brigada de Monte.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DEL NUEVO SISTEMA DE INCORPORACIÓN A LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DEL EJÉRCITO ARGENTINO

El Ejército Argentino ha implementado una serie de acciones que, sobre la base de datos estadísticos y experiencia acumulada a lo largo de los años, busca facilitar a los Postulantes a ingresar al Colegio Militar de la Nación y a la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" sus exámenes de ingreso y su preparación previa a través de un Curso de Apoyo de Educación a Distancia, el cual es voluntario y sin costo para quienes estando inscriptos en el Instituto de Formación al que seleccionen rendir (CMN o ESESC) decidan desarrollarlo.

Básicamente, las modificaciones que se introducen a partir del año 2007 pueden sintetizarse en los siguientes conceptos:

1. Sobre la base de sus domicilios, los postulantes pueden elegir, al momento de inscribirse, la dependencia del Ejército Argentino donde desean rendir los exámenes de ingreso, tanto para el Colegio Militar de la Nación (CMN) como para la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" (ESESC).

Los lugares que el Ejército Argentino habilita para rendir estos exámenes de ingreso son:

- Colegio Militar de la Nación
- Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"
- Liceo Militar General Paz
- Liceo Militar General Belgrano
- Liceo Militar General Araoz de Lamadrid
- Liceo Militar General Roca
- Liceo Militar General Espejo
- Comando de la Vta Brigada de Montaña
- Comando de la XIIda Brigada de Monte

2. El postulante, al momento de confeccionar el Documento Único para Incorporación al Ejército (DUPIE) debe seleccionar un lugar donde rendir los exámenes de ingreso, pudiendo seleccionar el lugar que esté más próximo a su domicilio, y expresar si durante ese período necesitará que se le provea de alojamiento y/o racionamiento. Estos costos y la forma de hacerlo efectivo se encuentran publicados en el Apartado "ARANCELES" de esta Página debiendo los mismos ser asumidos por quienes lo soliciten.

A modo de ejemplo, si un Postulante desea ingresar a la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" (ESESC) y vive en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, puede seleccionar, para rendir, el Liceo Militar General Belgrano, ubicado en la Ciudad de Santa Fe, por la cercanía a su domicilio, pero de todas formas debe solicitar alojamiento y racionamiento para los días que deba permanecer en el Liceo para rendir la totalidad de los exámenes (4 noches y 3 días).

Podría presentarse el caso de que el mismo Postulante tenga parientes en San Justo, Provincia de Buenos Aires, y éstos dispongan de facilidades para brindarle alojamiento y racionamiento durante los días que duren los exámenes. En este caso, aun resultando más lejano rendir en la ESESC, le resultará más económico alojarse en la casa de su pariente, y no tener que abonar los costos que demandaría alojarse y racionar en el Liceo Militar General Belgrano.

En el mismo Anexo del DUPIE se encuentran detalladas las direcciones del Colegio Militar de la Nación, de la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral", de los cinco Liceos Militares, del Comando de la Vta Brigada de Montaña y del Comando de la XIIda Brigada de Monte.

3. **Unificación de las exigencias Físicas, psicológicas y médicas.**

A través del trabajo de equipos multidisciplinarios, se han redefinido y establecido exigencias comunes para todos los Postulantes, independientemente del Instituto al que deseen ingresar.

Las Exigencias Físicas impuestas para aprobar el examen se encuentran publicadas en el Apartado "EXÁMENES PARA EL INGRESO" de este Link y en las Páginas Web de los Institutos, como también la explicación de la forma en que será evaluada cada una de ellas. También se encuentra publicada la finalidad del Examen Psicopedagógico y las características y análisis que comprenderá el Examen Médico.

4. **Exámenes Intelectuales**

Para los postulantes a ingresar al Colegio Militar de la Nación, en el Sistema tradicional Armas, las materias a rendir son: Matemáticas, Historia, Geografía y Competencia Lingüística y para quienes opten por hacerlo en la Licenciatura en Enfermería las materias son: Competencia Lingüística, Historia Argentina, Biología y Química.

Para los postulantes a la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral", las materias son: Matemáticas, Historia, Geografía Argentina y Lengua, existiendo exámenes complementarios para las Especialidades y Servicios. Las materias y sus programas se encuentran en las Páginas Web de cada Instituto.

5. Curso de apoyo a los Exámenes de Ingreso a Distancia.

A partir de la elevación del DUPIE, los postulantes que se encuentren inscriptos podrán desarrollar el Curso de apoyo a los Exámenes de Ingreso a Distancia a través de la Plataforma Virtual del Ejército Argentino.

Para desarrollar este Curso, los Postulantes podrán hacerlo desde sus domicilios, desde un cyber o desde las aulas virtuales disponibles en todas las Unidades del Ejército Argentino del País, de acuerdo con los horarios y condiciones que cada Jefe de Unidad determine.

Este Curso podrá ser desarrollado en forma gratuita para todos aquellos Postulantes que se encuentren inscriptos ya sea en el CMN o en la ESESC. En el Apartado "CURSO DE APOYO" de este Link, pueden encontrarse los pasos a seguir para la inscripción, desarrollo del Curso, oportunidades de desarrollo y modalidad.

6. Otras Modificaciones de interés para los Postulantes.

Hasta el año 2006, el cierre de inscripción, básicamente, se producía a fines de Octubre, y los Exámenes de Ingreso, tanto al Colegio Militar como a la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" se rendían en la primera semana del mes de Noviembre.

A partir del año 2009 las fechas tanto de cierre de inscripción como de los exámenes han sido modificadas, incluso, quienes deseen rendir al Colegio Militar de la Nación pueden optar por 2 oportunidades diferentes, pero en distintas sedes.

7. Fechas y oportunidades de las diferentes actividades relacionadas con la Incorporación.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN	
Para rendir al CMN:	
	<p>24 de Noviembre de 2010 para rendir en los siete Centros de Preselección habilitados del Interior del País</p> <p>20 de Enero de 2011 para hacerlo exclusivamente en instalaciones del Colegio Militar de la Nación.</p>
Para rendir a la ESESC:	
	<p>24 de Noviembre de 2010 para rendir en los siete Centros de Preselección habilitados del Interior del País y en sus propias instalaciones</p>
FECHA DE EXÁMENES DE INGRESO:	
ESESC - Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral	
	<p>Del 29 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2010 en todos los Centros de Preselección habilitados, incluyendo las propias instalaciones de la ESESC.</p>
CMN - Colegio Militar de la Nación	

1ra oportunidad:

Del **29 de Noviembre** al **02 de Diciembre** de **2010** (optativa) en los Centros de Preselección del interior del país.

2da oportunidad:

Del **26 al 29 de Enero de 2011** solamente en las instalaciones del CMN.

INCORPORACIÓN A LOS INSTITUTOS DE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO LOS EXÁMENES DE INGRESO:

3ra semana de Febrero/1ra de Marzo de 2011

CENTROS DE PRESELECCIÓN

Usted tiene la opción de seleccionar el lugar para rendir el examen de ingreso al Colegio Militar de la Nación o a la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento CABRAL" en el instituto del Ejército que esté más próximo a su domicilio, a saber:

COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

(sólo postulantes para oficial)

Aviador Matienzo y Ruta 201 (1684) - El Palomar - Prov. Buenos Aires

ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "SARGENTO CABRAL"

(sólo postulantes para suboficial)

Ruta 202 y Ruta 8 s/nro (1659) - Campo de Mayo - Prov. Buenos Aires

LICEO MILITAR "GENERAL ROCA"

(para postulantes a oficial o suboficial)

Hipólito Irigoyen 2351 (9000) - Comodoro Rivadavia - Prov. Chubut

LICEO MILITAR "GENERAL ESPEJO"

(para postulantes a oficial o suboficial)

Boulogne Sur Mer 2136 (5500) - Mendoza - Prov. Mendoza

LICEO MILITAR "GENERAL LAMADRID"

(para postulantes a oficial o suboficial)

Italia 2409 (4000) - San Miguel de Tucumán - Prov. Tucumán

LICEO MILITAR "GENERAL BELGRANO"

(para postulantes a oficial o suboficial)

Av. Freyre 2101 - Prov. Santa Fe

LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"

(para postulantes a oficial o suboficial)

Avenida Juan B. Justo 5858 (5019) - Córdoba - Prov. Córdoba

COMANDO DE LA Vta BRIGADA DE MONTAÑA

(para postulantes a oficial o suboficial)

Av. Belgrano 450 - 4400 - Ciudad de Salta - Prov. Salta

COMANDO DE LA XII da BRIGADA DE MONTE

(para postulantes a oficial o suboficial)

San Martín 1936 (ex 281) (3300) - Ciudad de Posadas - Prov. Misiones

PLAN DE CARRERAS

COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN					
SISTEMA	EDAD	SITUACIÓN	ESTUDIOS	DURACIÓN	EGRESA
Cadetes Tradicional	Hasta 25 años	"Ser argentino/a nativo/a o por opción, de estado civil soltero/a sin hijos". (1)	Secundario completo	4 años	Subteniente del Ejército Argentino de las Armas / Especialidades
Licenciatura en Enfermería	Hasta 24 años	"Ser argentino/a nativo/a o por opción, de estado civil soltero/a sin hijos". (1)	Secundario completo	4 años	Subteniente del Ejército Argentino Enfermero
Incorporación de Profesionales a la Fuerza					
Veterinarios	Hasta 29 años	Soltero/a Casado/a Divorciado/a	Título de grado habilitante	6 meses	Teniente Veterinario EC
Abogados					Teniente Auditor EC
Analistas de Sistemas					Subteniente SCD EC
Pilotos	Hasta 27 años	Soltero/a	Secundario completo Certificado analítico y licencia comercial de piloto HVI. Habilitación Psicofísica por INMAE		Subteniente Piloto EC
Profesor de Educación Física	Hasta 29 años	Soltero/a Casado/a Divorciado/a	Título de grado habilitante		Subteniente Educación Física EC
Médicos					Teniente Médico EC
Odontólogos				Teniente Odontólogo EC	
Bioquímicos				Teniente Bioquímico EC	
Farmacéuticos	Hasta 27 años		Título de pregrado en enfermería (reconocido oficialmente)	Teniente Farmacéutico EC	
Enfermería Profesional				Subteniente del Ejército Argentino, Enfermero Profesional EC	

ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO					
SISTEMA	EDAD	SITUACIÓN	ESTUDIOS	DURACIÓN	EGRESA
Aspirante Armas	16 a 23 años	"Ser argentino nativo o por opción, de estado civil soltero".(2)	<ul style="list-style-type: none"> - 1er año Polimodal – Ley Nro 24.195 (Art 10) (Carrera de 3 años) – Provincia / Gran Bs As y Resto del País. - 3er año del Secundario de Educación Media (Carrera de 5 años) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia del Neuquén. - 4to año del Secundario – Ley 8525/95 (Carrera de 6 años) Provincia de Córdoba. -1er año de Educación de Adultos (Carrera de 3 años) - 2do año de Educación de Adultos (Carrera de 4 años) - 4to año de Escuela Secundaria – Nueva Ley Nro 26.206/06 vigente a partir del año 2010 para todo el país. 	2 años	Cabo de las Armas
Aspirante Especialidades y Servicios			Polimodal o secundario completo		Cabo de las Especialidades y Servicios

1. Ley para el Personal Militar N° 19.101, Artículo 2do de su Decreto Reglamentario N°1081/73 de fecha 31 Dic 1973 y sus actualizaciones.
2. Ley para el Personal Militar N° 19.101, Artículo 17 de su Decreto Reglamentario N° 1081/73 de fecha 31 Dic 1973 y sus actualizaciones.